

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 35**

Sesión Extraordinaria No. 35, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiocho de julio del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Licenciada Kattia María Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Tema Único. Atención al público

1-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Carrizal a exponer situación del trabajo empezado en reparación de una calle y carece de alcantarillado

2-Nos visita el señor Carlos Mora a exponer situación de negación de unos visados en una calle en Birri

3-Nos visita el Consejo Económico Parroquial a exponer situación del parqueo de la iglesia

4-Nos visita el señor Jesús Solís del IFAM a exponer las nuevas tarifas del servicio de agua potable

#### **ARTICULO UNICO**

##### **ATENCION AL PÚBLICO**

A-Nos visita el señor Carlos Mora a exponer su situación con un lote que posee en Birri y no le dan el visado municipal y viene acompañado de Douglas, don Joaquín y don Víctor Julio que están en las mismas condiciones que estoy yo, de la problemática que tenemos de un terreno que tenemos donde nos impiden el visado municipal. Traigo los planos donde se enviaron al registro público y fueron rechazados porque no cuenta con el visado municipal. Aquí tengo la nota donde el registro solicita y lo rechaza porque dice que no tiene el visado, entonces se volvió a enviar a la municipalidad y el señor Jeffry me da una nota donde dice que se está a la espera de que la Dirección de Urbanismo del INVU nos entregue el estado de caminos, o sea la calle donde nosotros estamos de momento no es calle pública, entonces por eso no visan porque no es calle pública. Entonces personalmente fui al INVU con don Joaquín que es el vecino, hablé con el señor Jorge Mora del INVU y nos dijo que ya eso no era competencia de ellos, que era competencia de aquí de la municipalidad y por lo tanto de hecho él estuvo muy interesado en asistir a la sesión, pero estaba de vacaciones, por eso no está acá. Yo necesito a título personal que por favor me den una respuesta positiva del asunto, porque este lote lo compré hace 4 meses con el afán de hacer mi casa y por falta del visado me imposibilita hacerlo, porque no tengo los medios para hacerlo y necesito hacer un préstamo. Actualmente estoy pagando alquiler y tengo entendido con el respecto de todos ustedes que la municipalidad está para servir al pueblo y considero que en este caso estamos siendo afectados en ese aspecto. La primera vez que hable con don Jorge me dijo esta calle va a ser rechazada. La segunda vez que fui que me acompañó don Joaquín por lo mismo por la respuesta que me dieron y el INVU dice que es potestad de ustedes y todavía me lo volvió a decir, es que ya Jeffry sabe muy bien que esas calles no van a ser públicas, ya eso es potestad de la municipalidad. Otra cosa don Joaquín tiene planos visados hasta por el INVU que eso fue otra cosa que don Jorge Mora se interesó mucho, ya tiene años de tener planos visados por el INVU que es el que colinda con mi propiedad. Víctor Julio tiene planos visados de aquí de la municipalidad y yo estoy prácticamente en el centro y se me niega el visado, entonces por eso traje al abogado para que me presente este caso y ustedes tomen nota en eso, porque no entiendo la situación, estando en el centro y hay lotes hacia el norte y hacia el otro y a mí me lo niegan.

La regidora Venus Gutiérrez, me extraña que don Jorge Mora diga eso Karen, el señor lo que nos viene a manifestar es que compró un lote en un sector de Birrí, ese lote no se le ha visado porque la calle frente al lote aún no está contemplada dentro del inventario de calles públicas y que se le rechazó el visado hasta tanto no llegue el inventario de calles, porque aparentemente iba incluida para ser contemplada en el nuevo inventario de calles públicas.

El regidor Mario Villamizar brinda un saludo a todos y todas, don Carlos esto es muy simple, primero el Concejo no da visado de propiedades es la administración. Segundo lugar hay calles que son públicas y hay calles que son privadas. Nosotros le solicitamos al INVU que dentro del inventario nuevo de caminos que quiere tener este cantón pues tomen en cuenta ciertos caminos que hasta el momento son privados y que queríamos que fueran públicos. Hay que cumplir con ciertas características, de ancho, de distancia, tamaño, etc., etc. Es el Invu el único responsable a nivel legal de decir si una calle es pública o privada. Nosotros hacemos la solicitud pero es el INVU que determina si es o no publica, así de simple. Nosotros no podemos visar un plano si no está dentro de una calle que el INVU haya determinado como pública. Lo importante es que si este funcionario del INVU le dijo a usted que ya es calle pública tal vez le pueda hacer por escrito indicándole que es publica, aclara el señor Mora, todo lo contrario que no iba hacer pública. De nuevo el regidor Villamizar eso es una limitante a nivel legal por la cual nosotros en este momento no podríamos visar planos si no es.

La regidora Venus, el asunto del inventario si ha ido trabajando paralelamente a la ampliación de los cuadrantes urbanos, porque el camino de calles públicas lo había aprobado la solicitud el Concejo anterior y nosotros lo que le solicitamos al INVU fue la ampliación de cuadrantes, lo que me extraña es esta repuesta de don Jorge que ha estado aquí reunido con nosotros.

La regidora Karen, si la respuesta del ente rector es que no está incluido dentro del inventario de calles y de nosotros no depende, de hecho para hacer el inventario de calles hubo una especie de comisión conformada por don Jorge Mora y por un funcionario municipal que fueron a recorrer las calles para hacer la inclusión en el inventario de calles, pero de nosotros no depende, no es potestad de nosotros decir mire vamos abrir esta calle y va ser pública, porque las calles tienen que tener cierto requisitos, entonces no es potestad de nosotros andar declarando calles públicas. Precisamente para evitarnos nosotros esa clase de problemas por carecer de conocimientos técnicos es que enviamos al INVU que es el ente rector en esa materia, todo lo que es urbanismo. Entonces paralelamente este funcionario con un funcionario municipal para hacer el inventario de calles, pero si don Jorge le dijo a usted que eso no era calle pública si estamos en problemas verdad.

La señora presidenta municipal, en la situación que está usted lo estamos nosotros como Concejo Municipal con muchas otras propiedades del cantón.

La regidora Ana Cecilia, buenas noches un gusto tenerlos por acá, don Carlos cuando fue que Jeffry le contestò a su solicitud denegándola.

Le contesta el señor Carlos Mora que el 30 de mayo.

La regidora Ana Cecilia yo lo que le aconsejo siempre es echar mano de los recursos que están establecidos en el Código para todas las que son las resoluciones que dicte la administración, eso va en grado ascendente, viene el recurso de revocatoria contra la resolución, después viene el de apelaciones y ahí va subiendo hasta que nos puede llegar a nosotros, ese es el camino a seguir exactamente. Nosotros no podemos brincar los pasos y entrar a resolver si no se ha llevado el debido proceso. Nosotros en casos donde hay mucha duda, donde hay muchas situaciones así, lo que hacemos cuando nos llegan los asuntos para resolverlos vía recurso, entonces lo que hacemos es por escrito, tomamos un acuerdo para que se hagan los estudios de campo, técnicos y demás y se nos dé el criterio. Ahora si esa calle no está incluida en el inventario de caminos que está en camino de aprobarse, entonces habría que valorar la posibilidad de que se incluya en un próximo inventario si es que reúne los requisitos y si no que se nos digan cuales son los criterios y yo no sé ni siquiera cual es el acceso al que usted se está refiriendo. Ahí nosotros lo que hacemos es formalmente hacerle la solicitud al INVU para que se nos exprese cuales son los criterios que privaron para no incluirla o si fue que no fue valorada o que fue lo que pasó, porque si reúne las condiciones y demás entonces se podría incluir en un próximo inventario.

Manifiesta don Carlos Mora que la calle tiene luz, servicio de agua y está a cien metros de la otra calle que esa si es calle pública, es mínima la diferencia.

La regidora Ana Cecilia, habría que ver cuales criterios son los que privaron y no se valoró, entonces le aconsejaría que con el patrocinio del licenciado hay plazos para presentar los recursos, sino vuelva a presentar la solicitud y lleven debidamente el proceso para hacer la consulta pertinente, ya cuando nos llegue a nosotros en el caso que la administración de camino no le resuelva en forma positiva.

Habla el abogado del señor Mora, dice que hay una serie de pruebas y documentos donde existen visados municipales y visados por parte del INVU, no solamente estos planos, son muchos planos, inclusive tengo en mis manos dos planos visados por ustedes mismos, entonces yo digo ustedes no cuentan con un plan regulador en eso somos claros, entonces podemos meternos por esa vía. Hay escrituras como la que tengo en mis manos y ustedes dicen que no está declarada calle pública, está bien tal vez a nivel del INVU no hay calles públicas, pero los planos fueron inscritos, fueron visados y ahí consta donde dice que es calle pública, no sé si fue error de catastro, error del INVU, error de la municipalidad, pero ahí consta que hay calles públicas. Como le digo no me consta quien la aprobó, son aspectos que la municipalidad debe tomar en cuenta, si hay 10 o 15 planos aprobados, pienso que los demás deben ser aprobados, creo que están en una especie de error no solamente municipal sino tal vez del INVU, entonces creo que son puntos importantes que deben tomar en cuenta ustedes. Reitero estoy totalmente claro que en este caso no agotamos toda la vía, podemos iniciarlo no hay problema, sin embargo no sé si habrá posibilidad de que ustedes en cierta forma tengan información de todos estos planos para que ustedes mismo analicen el tema, puesto que son visados dados por ustedes, precisamente basados en que hay calles públicas ya declaradas aunque sea registralmente, entonces el análisis tiene que hacerse muy amplio.

La señora presidenta municipal, estamos claros, sabemos que ustedes sienten que se les está dando un trato desigual y de eso creo que el Concejo está claro. Si como dice la compañera agoten la vía administrativa, inicien el proceso y ahí nos tocará a nosotros que resolver en el debido momento. Tendrá que tener paciencia y esperar un rato más.

Don Carlos, para terminar yo estoy justamente más bien por Concejo del mismo Yeffry, porque vine hablar con él, le comenté mi situación y Yeffry me dijo usted tiene que solicitar una audiencia con el Concejo, demostrarles a ustedes que el camino cuenta con los servicios, que ustedes se pueden comprometer incluso al asunto de las alcantarillas si fuera del caso. Yeffry me dijo, yo no entiendo porque si solo son poquitos los que faltan porque no los terminan de visar.

La regidora Karen Fonseca, igual, lo mismo, aplique el régimen recursivo, una vez que meta la solicitud y una vez que se la denieguen o aportando las pruebas ustedes ante el departamento correspondiente.

B-Nos visita los señores Gilbert Villanueva, Ronald Herrera y Vilma Ramírez miembros del I Consejo Económico Parroquial de la Parroquia de Santa Bárbara. El señor Villanueva toma la palabra para agradecer el espacio concedido. Yo creo que en un pueblo donde se vea un poco la democracia, tenemos que estar todos en conjunto. Para nadie es una mentira que Santa Bárbara tanto religiosamente como civilmente es un pueblo un poco dividido y que ha costado mucho, Miriam que es de San Pedro sabe que cuesta mucho y creo que un pueblo que no esté unido civilmente ni religiosamente nunca va a progresar, hablo desde la perspectiva de la iglesia católica, sé que también las otras comunidades religiosas de otras denominaciones pueden considerarlo así. Como bien sabe Sta. Bárbara está dividida en dos Parroquias, el Roble y la Parroquia de Santa Bárbara, antes éramos una sola y desde el año 76 nos dividimos en dos Parroquias. Nosotros el año pasado cuando asumimos el Consejo de la Parroquia por una solicitud de la Cámara de Comercio del Pueblo y el Consejo Municipal pasado y el señor Alcalde anterior Rolando Hidalgo nos solicitaron la apertura del parqueo parroquial. Como ustedes la iglesia con los años ha ido remodelando su terreno, su cuadra y en una parte estaba dispuesto el parqueo para lo que es la Iglesia para los servicios de misa, entonces se nos pidió para que entre semana viendo que Santa Bárbara estaba muy conglomerada abriéramos el parqueo parroquial y desde ahí comenzamos a trabajar. Ha sido un trabajo muy arduo, porque ahí donde ven nos pedían los planos de la iglesia y esta

parroquia que este año está celebrando 155 años de vida parroquial no tiene los planos del terreno, no sabemos quién regaló ese terreno. Entonces a nivel parroquial tuvimos que comenzar de cero para presentar todos los documentos en el MOPT y obviamente a la Diócesis de Alajuela y por eso es que nosotros hoy estamos acá porque queremos pedirles un poquito de colaboración que mi compañero Ronald les va explicar, así es como ha nacido el parqueo público parroquial el cual está en funcionamiento. Ha sido un poco difícil porque es más fácil dejar el carro en una orilla y no pagar ¢ 600 colones una hora, gracias a Dios algunos comercios están respondiendo con ofrecerle al mismo cliente una hora pero la idea es colaborar con el pueblo y nació no básicamente de nosotros sino de la municipalidad pasada y obviamente de la Cámara de Comercio.

Ahora toma la palabra el señor Ronald Herrera para decir, ya mi compañero Gilbert básicamente pues les expuso el tema por el cual nosotros venimos acá a pedir la colaboración, la razón de ser del parqueo como lo comentó el compañero, fue una solicitud tanto del Concejo anterior como la Cámara de Comercio. En realidad el parqueo tenía ese pequeño espacio para lo que es el servicio de parqueo para los feligreses cuando venían a las actividades de la iglesia, sin embargo por ahí parte de la solicitud fue que había todo un programa de restructuración vial y demarcación, que el comercio se iba a ver afectado, porque no iban a tener donde parquear los vehículos, que no existía un local amplio en el centro el cual pudiera satisfacer esa necesidad y de ahí se dio la petición. Luego nosotros valoramos dos puntos, uno colaborar con el pueblo considerando un poco lo que era la Cámara de Comercio y el otro tema si bien es cierto para la Iglesia puede o representaría una fuente de ingreso con tanta necesidad que hay hoy en día y los recursos tan limitados, producto se hizo todos los trámites correspondientes, hicimos un inversión importante que nos solicitaron en lo que era instalaciones, equipo de cómputo, la persona que tenemos que mantener ahí y demás. Debido a que no se ha hecho la restructuración vial, ni la demarcación, en realidad y por la cultura que tenemos el parqueo en realidad no está generando ni siquiera para la persona que tenemos que pagar. La propuesta o petición que traemos nosotros de parte de todo el Consejo Parroquial, es ver por lo menos la posibilidad de marcar en amarillo todas la cuadradas del centro, lo cual permita al parqueo tener su razón de ser, poder ofrecer ese servicio a todas las personas que vengan al centro y necesiten dejar su vehículo en algún seguro. El parqueo tiene todas las disposiciones, los seguros, los permisos pero la principal situación es que al no haberse marcado en amarillo y por la cultura que tenemos pues prácticamente su uso es mínimo, entonces la propuesta o petición del Consejo Económico es esa, ver la posibilidad de por lo menos demarcar en amarillo las principales cuadradas del centro del cantón.

Toma la palabra el señor Alcalde Melvin Alfaro, ha sido como un poquito enredado el asunto de la demarcación vial, nosotros hemos mandado dos notas a Ingeniería de Tránsito, no hemos tenido respuesta, ya también se sacó una cita para el miércoles próximo para que nos den respuesta de eso y si podemos marcar esas rayas amarillas en esas dos cuadradas o que nos den respuesta de la demarcación que empezaron a ser y la pararon porque la pintura salió mala, son ocho millones de colones invertidos y estamos atrás de eso, porque ya nos van a devolver la pintura pero no podemos marcar nosotros tiene que ser la ingeniería de tránsito, entonces vamos a ir a que nos den respuesta ya que por escrito no nos correspondieron.

La señora Vilma Ramírez dice que la calle frente a la iglesia es un desorden, esa calle tiene vía para los dos lados. Después el templo por los cuatro lados tiene parada de buses, eso legalmente no es permitido. Existe un reglamento según me hicieron un comentario en el MOPT, que yo desconozco que no es posible que una cuadra tenga parqueo por los cuatro costados y esta la tiene y tiene cinco parada de buses, ahora pusieron la parada de Chahuities, entonces pienso que son situaciones que ustedes podrían intervenir para solucionar eso.

Don Gilbert, la parte de enfrente al lado norte por la casa cural sucede que principalmente los sábados la cantidad de niños que van a la catequesis, perseverancia muchos niños van solos y ya se han llevado su sustillo por la aglomeración de buses, carros y los que están parqueados y es un poquillo peligroso. Yo creo que debe ser una solución en conjunto.

La regidora Karen Fonseca, durante mucho tiempo se solicitó a ingeniera de tránsito que se hiciera una demarcación para ordenar el tránsito acá en Santa Bárbara. En el 2007 se dio la aprobación de este reordenamiento, fue aprobado por el Concejo anterior. La implementación de eso ha conllevado mucho tiempo pero resulta que a la hora de verificar si podía el reordenamiento vial aprobado si iba a funcionar ese ordenamiento se vio que desde principio no iba a funcionar porque no podían pasar ciertos carros por la entrada principal que iba a ser de Heredia hacia Santa Bárbara. Precisamente porque no se pudo llevar a cabo el plan en forma adecuada eso se paralizó, no se puede seguir marcando calles en una cosa que no va servir, que ya se comprobó que no iba a servir y ya estuvieron los funcionarios acá y dijeron que por el lado donde se iba a demarcar no se podía entrar. Ya eso es un estudio hecho, es un estudio aprobado, nosotros no podemos decir, aquí sí, aquí no, eso lo aprobados en el 2007 el Concejo anterior, pero ya hay una fórmula que ya ha sido aprobada. Yo sé que la iglesia tiene sus necesidades pero también me parece y respeto mucho la iglesia son católica, pero me parece que es una desigualdad por decirlo de alguna forma el querer obligar a la gente a que utilice el parqueo, máxime cuando yo sé que están a las puertas de una negociación, entonces no sé hasta qué punto es conveniente o no demarcar espacios que en realidad no han sido marcados por el ordenamiento que ya se había aprobado aquí en su momento.

Le aclara el señor Ronald Herrera a la señora Karen que usted habla de desigualdad, esto se hizo a solicitud del Concejo anterior, del alcalde anterior y la Cámara de Comercio, al principio el sacerdote dijo que no, que había que hablar con el Obispo, pero parte de la labor de la iglesia es ayudar a las comunidades.

El regidor Mario Villamizar brinda un saludo de buenas noches a los compañeros del Consejo Parroquial. Señores el asunto es muy simple, lo que ustedes dicen es cierto Santa Bárbara es un desorden vial total, de una gran inseguridad, eso lo vemos todos los días. Desde hace 4 o 5 años hay aprobado un reordenamiento vial, con un criterio técnico elaborado por el MOPT en donde dice cuales calles no se puede parquear, cuáles van con amarillo, cuales sin se pueden parquear, etc., etc. Nosotros cuando asumimos, asumimos con ese reordenamiento vial, inclusive una de las primeras cosas que hicimos fue aprobar el presupuesto que era un montón de millones de colones para comprar la pintura, los materiales, el MOPT pinta pero no pone la pintura. Resulta que cuando vinimos a ver cuál era el reordenamiento vial las calles cambian mucho y los buses tenían que dar vuelta en una esquina que con costo da vuelta un carro, entonces se tuvo que paralizar eso y se está en espera de cómo solucionar esa situación del reordenamiento vial. El asunto es que con ese reordenamiento vial van a ver vías donde van a estar de amarillo y la gente no va a poder parquear como lo hacen ahora. Con base en eso es que la comunidad solicitó el único parqueo disponible que hay en el centro que es el de ustedes y más bien les agradezco por el esfuerzo que han hecho. Lastimosamente todo lo que tenía que pasar para que se parqueo funcione no se ha dado, que es que se dé el reordenamiento vial y en este caso la administración es la que tiene pues que darle el seguimiento para que se haga, se marque de amarillo donde ya técnicamente nos dijeron que hay que marcar, las paradas que se cambien donde se tengan que poner conforme a los reglamentos que ya están estipulados. Aquí le pediría a la administración que tenga directamente al tanto a los compañeros del Consejo Económico Parroquial de cómo va ese trámite. En el momento que esa reorganización vial se aplique, se marque, les aseguro que el parqueo va a estar lleno.

La señora presidenta, entiendo que toda inversión que ustedes han hecho iba en base a una necesidad urgente y que ahora la inversión necesitan también tener frutos, no solo dar y servir a la comunidad, como dicen los compañeros hay criterios técnicos que ya están establecidos donde se va a demarcar, donde no, tenemos que esperar a que el señor Alcalde tenga esta audiencia el miércoles a ver qué respuesta nos va a dar ingeniería de tránsito, porque no es potestad de nosotros decir pongámonle pintura acá y por allá.

La regidora Ana Cecilia manifiesta, al igual que ustedes en mí hay una gran preocupación, decepción, desilusión, impotencia, ya yo estoy cansada de oír hablada del reordenamiento vial en Santa Bárbara, es el colmo que no tengamos la capacidad para llevar adelante un proyecto de estos, año tras año hablando de lo mismo y prácticamente sin avanzar y cuando

se hace algo se hace mal hecho. Las reparaciones que habían que hacer en las esquinas son trabajos para los virajes y no daban, prácticamente la mayoría se han echado a perder, se fue al caño literalmente la plata. Incluso estaba viendo uno que hicieron por la escuela, conforme van pasando los carros se va levantando una capa de polvo donde el cemento se va como desgastando. No hay que ser muy técnico para saber que está mal hecho y que no va aguantar definitivamente un tránsito vehicular fuerte. Desorden de que no se puede transitar, de que son calles que se hicieron como para carretas, entonces nos vemos unas grandes limitantes en cuanto a los accesos, para mí a como se nos presentó el proyecto definitivamente no va, dicen que fue desde el escritorio que lo hicieron, eso parecería porque yo digo que un estudio técnico no pudo haber privado para emitirlo, porque si no se vinieron hacer las pruebas en el campo para ver si efectivamente se podría desviar ese tránsito y demás, entonces vea que se somete a la municipalidad a ser un gasto grandísimo que después no va a rendir ningún resultado, porque va a ver que echar para atrás en el proyecto. En la carretera principal yo coincido con muchísima gente, sino hay espacios para parquear a un lado y al otro lado, perfectamente puede ver el juego de doble vía, simple y sencillamente que no permitan que haya parqueo, eso tiene que tener raya amarilla todo y entonces así se nos libera y hay fluidez en el tránsito. En cuanto a las paradas de buses habrá que ver como definen esa situación, porque como les digo hay problemas en las esquinas para los virajes de los autobuses, habrá que ver esas obras que se hicieron, tienen que analizarlo el departamento de ingeniería, la administración que tome nota y vayan a ver todo eso. Si hay que hacer nuevos estudios que vengan, porque no es posible que pasen y pasen los años sin que haya respuestas. Departe de ustedes se entiende perfectamente la preocupación, la inversión, el mantenimiento que eso conlleva, ojala la alianza con el comercio, ya que fue el comercio que les pidió que le ayudaran en ese sentido, pues que también sean consecuentes y colaboren con ustedes en el parqueo.

El regidor Horacio Barrantes manifiesta que el proyecto de la demarcación vial es necesario, es urgente, la intensión de esa lucha por llevar a cabo de verdad fue la mejor, lo único inconveniente, complicación que hubo fue que desdichadamente hubieron algunos errores de información y eso atraso definitivamente el proyecto, pero pienso y creo que esa reorganización vial tiene que darse, definitivamente cueste lo que cueste, haya que ir hasta donde haya que ir y estoy seguro que el Alcalde van a seguir y nosotros apoyándole en esa gran lucha. En esa reorganización está contemplado tanto la parada de taxis como de buses. Otro punto que quiere plantear la señora Vilma Ramírez es que ustedes se dieron que nosotros hicimos un gran esfuerzo por pintar el templo, teníamos un presupuesto de 12 millones y nos salió en 18 millones, definitivamente quedó muy hermoso. El templo aunque pertenece a la iglesia católica de boca porque no tiene escritura, es la cara del distrito central y es la cara del cantón de Santa Bárbara, y la imagen del templo anterior a la de ahora definitivamente le cambia la imagen a este distrito. El templo y el parque son los que a primera vista ustedes dicen es un cantón progresista, este cantón el progreso no le gusta. Resulta que ahora el frente ya tiene las paredes sucias, usan eso de orinal, uso eso de motel, porque ahí se encuentra de todo en las noches en las columnas de las torres, ahí hay cualquier cochinada, entre las palomas muertas y las palomas vivas y el montón de gente que utilizar el lugar para esas cosas, entonces tenemos en proyecto, todavía debemos 6 millones de peso de la pintura, tenemos en proyecto cerrar el frente con una verja bonita pero no tenemos dinero, entonces esa es nuestra propuesta en este momento, en qué medida ustedes nos pueden ayudar, existe un rubro para el embellecimiento del cantón, en fin no sé por dónde podría existir algo y nos buscamos quien nos haga unas verjas bonitas y cerramos este templo. Existe esa posibilidad antes si existía cuando yo estuve aquí, de ayudas comunales de Mopt..

Le manifiesta la presidenta que debemos averiguar si realmente procede colaborar con la iglesia, hay que ver la figura legal.

La regidora Karen Fonseca le manifiesta, ustedes son una parte, una escuela que se está cayendo también necesita ayuda y que pena decirles de que no hay plata para unas cosas y si hay plata para otras, no es el ánimo de no dar sencillamente, pero la escuela Rodolfo Peters de Zetillal que tiene el zinc en mal estado, uno dice que hago la escuela o la iglesia

Manifiesta la regidora Ana Cecilia, talvez cuando usted estaba aquí no había tanto control, tanta ley, tanto reglamento y tanta gente encima de uno para ver en que se equivoca para caerle encima, aquí no es solo tener una responsabilidad, sino que también se siente muchas veces uno amarrado y siempre fiscalizado, cuestionado, señalado, no solo en la parte política sino también que las actuaciones se ajusten a derecho, entonces la Contraloría ha sido definitivamente una institución que viene y marca el terreno de una forma que le limita montones por más que uno quisiera. Y aparte de eso le cuento que en los últimos años el presupuesto casi que ha sido el mismo, según nos decía el contador para este año pareciera como que se fuera a bajar, imagínese en lugar de aumentar. Como que no hay siquiera para mantener el aparato administrativo, cómo ve usted esas cosas, entonces vamos a tener para darle a las comunidades, yo le hablaba hace un rato de impotencia, una y otra vez en muchísimo de los temas que aquí conocemos, en las necesidades de las comunidades, que tienen todo el derecho, toda la gente que paga sus impuestos a venir a exigir de parte de la municipalidad, de la administración local respuesta a sus necesidades. El problema está que solo en el departamento de inmuebles esta solo una tercera parte del cantón, es la que tiene declarado y paga de alguna medida algo. Incluso conozco casos donde vivo en la carretera principal que no tienen declarado su propiedad y no se actuado y si tienen voz para venir aquí a exigir, hasta eso llega el descaro, pero de quien es la culpa la misma municipalidad. Lo peor es que nosotros como Concejo no podemos hacerlas y es la administración la que tiene que planificar, la que tiene que ejecutar, la que tiene que llevar adelante proyectos y programas para hacer cumplir la ley, para mejorar la recaudación para que haya dinero para invertir en las necesidades del pueblo. Ya viene el presupuesto del año próximo, veremos si se les puede ayudar en algo.

Toma la palabra el regidor Villamizar, doña Vilma la respuesta no sé si es que no hubo plata, o no hay plata o es que no se puede. La compañera Ana me quitó las palabras, presenten el proyecto, ustedes son un actor más dentro de la comunidad, indiferentemente si es la iglesia católica, evangélica, apostólica, si es una escuela, si es una asociación nosotros tenemos que manejar la equidad en la atención y en la respuesta dentro de las posibilidades y prioridades. Antes de poner el no porque no hay plata, quisiera ver si en términos legales se puede o no se puede. Porque si no se puede por algún impedimento legal pues ahí estamos en problemas, pero si se puede el problema es dinero pues hay medios o mecanismos para por lo menos agendarlo dentro de uno de los proyectos que tenga la municipalidad, indiferentemente tal vez de la prioridad que haya, pero que haya una prioridad y no sea un tan no tan frío. Quisiera que usted formalmente presentara el proyecto hasta con un presupuesto aproximado, por lo menos nosotros darnos a la tarea de averiguar si es posible o no es posible colaborar.

C-Nos visita el señor Jesús Solís funcionario del IFAM, nos viene a exponer todo el estudio que se hizo a través del IFAM para el aumento de las tarifas de agua. Procede don Jesús a explicar mediante un video como se realizó el estudio para el aumento que si lo aprueban registrará a partir del 1º de setiembre del 2011.

Distribución por plantas.

Planta de captación y recolección

Planta de distribución

Planta de tratamiento

Planta de bombeo

Planta general

**CATEGORIAS DE ABONADOS:** Domiciliaria, ordinaria, reproductiva, preferencial y gobierno

Gastos del acueducto: 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015

Crecimiento de abonados en los años 2006, 2007 2008, 2010 y 2010 tanto en domiciliaria, ordinaria, reproductiva, preferencial y gobierno

Crecimiento de abonados del 2007 al 2010

Proyección de abonados para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015

Tarifa vigente

Ingresos, gastos y resultados vigente años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015

**TARIFA PROPUESTA**

|                             | <b>Domiciliaria</b> | <b>Ordinaria</b> | <b>Reproductiva</b> | <b>Preferencial</b> | <b>Gobierno</b> |
|-----------------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| <b>Servicio fijo</b>        | ¢2.100.00           | ¢4.200.00        | ¢6.300.00           | ¢2.100.00           | ¢3.150.00       |
| <b>Servicio medido</b>      |                     |                  |                     |                     |                 |
| 15 m <sup>3</sup> , Base    | 1.500.00            | 3.000.00         | 4.500.00            | 1.500.00            | 2.250.00        |
| 16-25 cada m <sup>3</sup>   | 75.00               | 87.00            | 161.25              | 97.50               | 97.50           |
| 26-40 cada m <sup>3</sup>   | 112.50              | 135.00           | 161.25              | 97.50               | 97.50           |
| 41-60 cada m <sup>3</sup>   | 112.50              | 135.00           | 161.25              | 97.50               | 97.50           |
| 61-80 cada m <sup>3</sup>   | 168.75              | 225.00           | 161.25              | 97.50               | 97.50           |
| 81-100 cada m <sup>3</sup>  | 168.75              | 225.00           | 161.25              | 236.25              | 236.25          |
| 101-120 cada m <sup>3</sup> | 247.50              | 273.75           | 161.25              | 236.25              | 236.25          |
| Más de 120 m <sup>3</sup>   | 247.50              | 273.75           | 161.25              | 236.25              | 236.25          |

**Condiciones Generales:**

1. Lastre compactado ¢ 11.200.00
2. Tratamiento superficial ¢ 6.000.00
3. Pavimento asfáltico ¢ 12.200.00
4. Pavimento de Concreto ¢ 9.700.00
5. Costo por nueva conexión y traslado de paja de agua ¢ 35.946.41
6. Costo por nueva conexión medida ¢ 66.177.81
7. Costo por reconexión ¢ 6.768.60

Estas tarifas regirán a partir del cuarto trimestre del año 2011. Acuerdo definitivamente aprobado

La petición de aumento se justifica en que el Código Municipal establece que las tarifas deben ser revisadas por lo menos una vez al año, las mismas fueron publicadas en la gaceta No. 114 del 15 de junio del 2009( dos años) por lo que ya requieren ser revisadas. Además de lo anterior la municipalidad debe realizar algunas inversiones prioritarias al sistema para lo cual requiere de recursos adicionales.

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales, se determinó que para hacer frente a todos los costos que demanda la actual prestación del servicio, las tarifas vigentes requieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 550.00 colones por mes, en lo que respecta al servicio fijo y de ¢ 550.00 para el servicio medido (primeros 15 m<sup>3</sup>) lo cual representa un 35% o 57% respectivamente

Las tarifas propuestas en este estudio entrarán en vigencia, si no existe ningún atraso, aproximadamente en el mes de setiembre del 2011. Cuando haya medición ustedes tienen que pasar la tarifa mensual.

Manifiesta la presidenta municipal que la tarifa sea vigente a partir de setiembre eso molesta mucho al usuario, cuando viene en enero próximo a pagar todo el año completo y le cobran ese reajuste del 2011 se molestan, entonces nosotros como Concejo tendríamos que valorar

esa situación. Porque es parte de la inversión que necesitamos recoger porque estamos con mejoras que hacer al acueducto y aquí en Santa Bárbara es conocimiento de todo mundo el problema que tenemos con el acueducto y sobra que invertir como dice don Jesús, hay tanta necesidad que más bien se nos hace corto con esa utilidad que nos va a generar este aumento.

La regidora Ana Cecilia, compañeros no es que habíamos tomado un acuerdo que cuando se diera algún cambio de tarifa entrara a regir en enero próximo o por lo menos habíamos peloteado eso. Para el compañero muchas gracias por su visita, que bueno que venga gente así positiva, a darnos proyecciones, a darnos noticias, a decirnos todo se puede, que bonito así, pero me queda una duda usted ahorita hizo el planteamiento que me parece como que muy viable, como que me llama la atención, de que todo lo que sea servicios nuevos ya vaya con su medidor, solo que eso conlleva también una serie de reestructuración en el departamento de acueducto, inversiones en recursos y demás y mi consulta es si eso va proyectado. Tenemos que tener quien va a realizar la lectura, de momento van a estar muy distanciadas una de otra, pero bueno, entonces y a lo mejor no serán muchas, pero con el tiempo se irán incrementando y entonces a lo mejor solo una persona ya no lo atiende, tenemos ese funcionario, porque aquí es no me toca, y facturación también, si ahora se hacer por trimestre a esas personas con nuevos servicio entonces habría que facturarle en forma independiente mensual como lo dice usted porque así es lo correcto, también habría que tomar una serie de medidas a nivel administrativo para poder llevar a cabo esas facturaciones. Y otra también es el asunto de recibos, hay que hacerlos llegar en forma oportuna, entonces implicaría eso el tener que abrir nuevas plazas, está contemplado dentro del estudio, asesoría nos dan para que pueda el departamento de acueducto a entrar a caminar con la experiencia que ya otras municipalidades tienen.

Le contesta don Jesús que si está contemplado, si podríamos valorar un poco las cosas que dice la señora, aquí no se incluyó más personal, sin son solo tres las pajas de agua nada más vemos que de momento no es necesario contar con más personal, pero si van a instalar los medidores en general si van a necesitar 4 o 5 personas para leer los medidores, van a requerir de equipo, van a requerir sistema de cómputo, habrá que meter muchas cosas

El regidor Mario Villamizar pregunta quien en este momento es el que determina el monto entonces de las tarifas que puede cobrar esta municipalidad, es directamente el IFAM.

Le contesta don Jesús que es la municipalidad el Ifam está colaborando.

Don Mario si es la municipalidad entonces hace con un criterio técnico ese estudio para un aumento de tarifas no tiene que llevarlo aprobar a ningún ente, con solo un acuerdo del Concejo. Esta nueva tarifa que usted nos propone o el IFAM propone, con criterio fue emitida, por el comentario que hizo usted que aunque es muy baja, si la aumentamos más puede venir un sala cuartazo y nos la puede traer abajo. Cuando hagamos el levantamiento de los activos del acueducto eso nos generaría poder aplicar una mayor tasa de apreciación y esa directamente se podría cobrar a través de la cuota del usuario, la tarifa más el monto de apreciación y esto lo aprueba igual la municipalidad. Don Jesús le dice que sí.. Me queda claro el asunto y voy con la opción que es a partir de setiembre poder iniciar a pesar de los problemas, buscar los mecanismos porque creo que la administración con lo que acaba de explicar don Jesús me quedó sumamente claro porque solo el hecho de contratar un profesional para que haga el estudio de los activos, ya es un ingreso adicional para el acueducto. Aprobando esta nueva tarifa aún más y si la aplicamos desde de setiembre pues ya para enero vamos a tener un monto económico que no tenemos estimado en este momento y que nos ayudaría para el proyecto de la micro medición.

Para concluir la señora presidenta municipal le agradece a don Jesús la explicación que nos ha hecho en cuanto al aumento de las tarifas del servicio de agua potable

El señor Alcalde Melvin Salas le brinda un saludo a don Jesús Solís, un día de estos nos reunimos en mi oficina, yo le explique un poquito a don Jesús la problemática de este cantón y de este acueducto, porque no es fácil, a veces hablar no cuesta nada, ejecuten y la cosa no es así, entonces le dije que nunca he estado en contra de los medidores, ni hacer el plan maestro pero con la preocupación de cómo están las captaciones, yo se lo externé a él y que ya estamos trabajando en eso con el nuevo ingeniero, sin ingeniero no hay criterio técnico y

uno hace algo lo meten a la cárcel, entonces aquí hay que trabajar con criterio técnico, entonces ya mañana a las 6 de la mañana tenemos una reunión con la gente que trabaja en el acueducto por lo menos para ir dándoles información que es lo que queremos trabajar. Ya hicimos un análisis más o menos de las captaciones en mal estado, que por cierto la señora ingeniería pagó 45 millones de colones y me he dado a la tarea de investigar esto, porque estamos llamando a los responsables que hicieron esos trabajos en los tanques para sentar responsabilidad, porque si se nos contamina algo y se supone que ya se pagó hacer, pero uno viene entrando aquí, entonces antes de que yo entrara esos trabajos se hicieron, entonces primero que nada queremos capacitación de parte del **IFAM** para entrar en lo nuevo, pero siempre como dice don Horacio Barrantes de Japón pero vamos a empezar de arriba para abajo primero, hacer los trabajos bien hechos, que tengamos cantidad y calidad de agua, por ejemplo estamos con la cloración, se pagaron cuarenta y cuanto millones de colones, todavía debemos a la empresa **FONT**, los estamos llamando a cuentas. Ahora viene el Ministerio de Salud y nos dice que está siendo contaminado el agua, quisimos cambiar entrar a la nueva tecnología comprar un aparato que nos dijo Salud consultamos al A y A, un aparatito que lo va a utilizar el muchacho que anda clorando para que haga la medición y tener la prueba de que realmente le estamos dando seguimiento a la cloración.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente

### **Sesión Ordinaria No. 68**

Sesión Ordinaria No. 68 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes dieciséis de agosto del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia Alpizar Porras, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, los síndicos, Marta María Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleni María Salas Carvajal, Katia Vanessa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la vice alcaldesa Cindy Bravo Castro y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas.

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

- 1-Lectura del acta ordinaria No. 67
- 2-Lectura de correspondencia
- 3-Informe de comisiones
- 4-Informe de la Alcaldía
- 5-Mociones